

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA COMAPA REYNOSA

RESPUESTA: RSI-040-2016

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
CD. REYNOSA, TAMPS. A 05 DE MAYO DEL 2016

C. [REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PUBLICA DE LA COMAPA REYNOSA ATENDIÓ Y DIO TRÁMITE A LA SOLICITUD ENTREGADA EN ESTA UNIDAD EL DÍA **14 DE MARZO DEL 2016**, QUE A LA LETRA DICE:

SOLICITO ME INFORME EL NOMBRE DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES A QUIENES LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLA DE REYNOSA, LES HAYA EMITIDO EL CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 114 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, DURANTE LOS AÑOS 2012, 2013, 2014 Y 2015.

DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 Y 56 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, DETALLO A USTED A CONTINUACIÓN LA RESPUESTA A LA INFORMACION SOLICITADA.

EL NOMBRE DE LOS PARTICULARES SON DATOS PERSONALES Y POR LO TANTO SON DE ACCESO RESTRINGIDO DE ACUERDO AL ARTICULO 6, INCISO C, G, Q, R, ARTICULO 7, NUMERAL 2 Y ARTICULO 29 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, POR LO QUE EL NOMBRE DE LAS PERSONAS A QUIENES LA COMISION MUNICIPAL DE AUGA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, LES HAYA EMITIDO EL CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 114 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; DURANTE LOS AÑOS 2012, 2013, 2014 Y 2015 SON DATOS DE ACCESO RESTRINGIDO YA QUE NO EJERCEN NINGUN RECURSO PUBLICO POR LO QUE LA INFORMACION DE ESTAS PERSONAS SON PROTEGIDAS POR ESTE ORGANISMO.

EN CASO DE EXISTIR ALGUNA INCONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A SU SOLICITUD, LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PREVE LOS MECANISMOS DE REVISIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A ESTA NOTIFICACIÓN, PARA CONOCER MÁS VISITE:
http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR Y ESPERANDO A QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SATISFAGA LOS PARÁMETROS DE SU SOLICITUD NO RESTA, MAS QUE AGRADECERLE LA OPORTUNIDAD QUE NOS BRINDÓ PARA ATENDERLE Y FORTALECER ASÍ LA CULTURA DE UNA RENDICIÓN DE CUENTAS EFECTIVA.